



# ACTA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 POR UNIDAD TERRITORIAL

APP  
07

## INFORMACIÓN DE LA UT

DEMARCACIÓN: AZCAPOTZALCO

DD: 3 UT (clave): 02-019 UT (nombre): DEMET (U HAB)

## INFORMACIÓN DE LA VALIDACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 22:07 horas del 17 de agosto de 2025, en el domicilio que ocupa la Dirección Distrital 3, situada en AVENIDA 22 DE FEBRERO NÚMERO 251, COL. SANTA MARÍA MALINALCO, DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, se realizó el CÓMPUTO TOTAL de la Unidad Territorial referida en la presente acta, correspondiente a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Por lo anterior, las personas funcionarias que suscriben la presente hacen constar el siguiente resultado:

| RESULTADOS         |                  |                               |
|--------------------|------------------|-------------------------------|
| Número de proyecto | Total con número | Total con letra               |
| 1                  | 19               | DIECINUEVE                    |
| 2                  | 145              | CIENTO CUARENTA Y CINCO       |
| Opiniones nulas    | 5                | CINCO                         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>169</b>       | <b>CIENTO SESENTA Y NUEVE</b> |



| Por la Dirección Distrital, suscriben:                          |                             |       |
|---|-----------------------------|-------|
| Cargo   | Nombre completo             | Firma |
| TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO                                | MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ |       |
| ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO | SABINO RAMOS LÓPEZ          |       |

Con fundamento en los artículos 36 primer párrafo, 113 fracción V, 366 y 367 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México 116, 117, 119, 120 inciso e) y 124 fracción IV de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el apartado 14.5 del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, así como del párrafo tercero de la base décima quinta de las disposiciones comunes de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.